



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024

LICEO TÉCNICO SANTA CRUZ DE TRIANA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA



I. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento	Liceo Técnico Santa Cruz de Triana
Dirección	Av. Constanza 01710
Comuna	Rancagua
Provincia	Cachapoal
Región	Libertador General Bernardo O'Higgins
Teléfono	+56953348027
Rol Base de Datos	15769-5
Dependencia	Corporación municipal de servicios traspasados de Rancagua
Niveles de Enseñanza	Educación enseñanza media HC y Técnico Profesional



II. FUNDAMENTACIÓN

La necesidad de tener una organización eficaz, empieza a constituirse en el marco esencial para el proceso de modernización de nuestro sistema educacional. Esto nos obliga a soñar con el Liceo que cada uno quisiera en su visión ideal. Nace así este Proyecto Educativo que es liderado por el Director del Establecimiento, junto a la Unidad Técnico Pedagógica, que generan distintas estrategias para llevarlo a cabo con los Docentes, las y los estudiantes, Padres y Apoderados, y miembros de la Comunidad quienes se comprometen para hacer viable la misión de nuestro Liceo.

La comunidad realiza un proceso de reflexión orientado a explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la educación y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma.

Este Proyecto Educativo es una herramienta de planificación y gestión que permite compartir en sus concepciones curriculares, finalidad y un quehacer común, otorgándonos una identidad propia.



III. IDEARIO FILOSÓFICO Y ANTROPOLÓGICO

Las propuestas educativas dependen de los diversos enfoques sobre lo que es el hombre en el orden filosófico. Las ciencias sobre el hombre no pueden suplir la antropología filosófica, cuya tarea es la de abarcar la totalidad del ser humano, dándole sentido y unidad. La esencialidad del hombre que confiere un sentido a la existencia humana escapa a la competencia de las ciencias empíricas.

La educación tiene como sujeto a la persona, y cada persona es original. Su realidad escapa a esquemas de pensamiento. Más todavía si consideramos que vivimos en un mundo en permanente cambio. Sumergidos en la confluencia de corrientes culturales: la de la modernidad y de las postmodernidades.

La educación es humanizar y personalizar mediante el pleno desarrollo del pensamiento y de la libertad. Progresivamente, el educando adquiere un hábito de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real. Se introduce en él descubriendo el sentido que tiene la vida y las cosas.

A través del conocimiento, el educando va descubriendo al mundo y su verdad.

El conocimiento es uno de los puntos críticos y decisivos del fenómeno educativo. Debemos centrar la reflexión en el valor del conocimiento: aquí existe un problema epistemológico (del origen y validez del conocimiento). Aún más, existe un tema que va más allá y que toca la estructura misma del ser humano: la verdad, que tiene el papel de dar sentido vital. Las cosas tienen su propia verdad que las hacen ser lo que son. Hay una verdad que sustenta cada ser y que orienta al hombre y al Universo en su devenir.

Hacer descubrir a los educandos lo que es conocer y fomentar en ellos un enamoramiento por la verdad, es la gran tarea. Esto exige un nuevo modo de conocer y de enseñar.

El educador tiene aquí una importante responsabilidad: a través de su trabajo en el aula, puede despertar la inteligencia del alumno para ayudar a descubrir el ser que subyace y comanda todo lo que existe. Es en este proceso donde el educando se descubre en su interioridad y en su capacidad de relación. Es en este proceso

donde comienza a vivir una experiencia del ser absoluto, de la apertura de la creación a un principio trascendente.

La educación misma es un intercambio de vivencias entre dos o más personas.

Todo lo anterior implica la experiencia de la afectividad como elemento insustituible e integrador del proceso educativo. Por ello es imprescindible una actitud de acogida y escucha del educando. Un interés por la persona y el respeto de su manera de pensar y actuar. Un trato afable, sereno y comprensivo en el diálogo con las y los estudiantes. Un entorno donde está presente el orden, lo estético; la solidaridad, la alegría, la música ambiental. Un espíritu de colaboración de todos como signo de armonía.

Por diversos factores sufren algunos estudiantes la soledad y la carencia de afectos en la familia. Con mayor razón, la escuela debe acentuar más este aspecto como elemento compensatorio. El Liceo debe ser una comunidad. Un espacio que otorga un clima educativo que condiciona el proceso formativo. Un entorno que interpela a la persona ofreciéndole llamados vocacionales. Un escenario en el que se devela la dimensión social y afectiva del ser humano, que está a la base de todo el proceso educativo.

IV. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

Nuestro Liceo, perteneciente a la Corporación Municipal de Rancagua, se construyó durante el año 2004 e inició su funcionamiento el 03 de marzo de 2005. Ubicado en el sector Nororiente de la comuna de Rancagua, área territorial en que se encontraban alrededor de veintisiete villas o poblaciones, relativamente nuevas con un total de 11.767 viviendas y alrededor de 132.688 habitantes proyectándose un universo de alrededor de 18.000 niños, niñas y jóvenes en edad escolar, en esa época, de los que 9.811 estaban en el rango de 14 a 18 años.

De acuerdo a las características propias del sector y atendiendo a las necesidades de esta comuna, se hizo necesario crear un establecimiento educacional que permitiera a los jóvenes desarrollar habilidades técnicas y artísticas en un ambiente de respeto, autonomía y auto crecimiento, ofreciéndoles una especialidad, ya fuera Gráfica o Construcción, al egresar de Cuarto Medio, que les permitiera ingresar a la vida laboral y profesional de manera exitosa.

El Director subrogante es actualmente el profesor Camilo Ramírez Flores, acompañado de su equipo de gestión, integrado por el Jefe de U.T.P. profesor Luis Vivanco Videla, apoyo a UTP la profesora Katherine Cerón Lara, Orientadora, la profesora María José Sepúlveda; Encargada de Convivencia Escolar la Psicóloga Natalia Fierro Rodríguez, el Coordinador TP Profesor Patricio zamorano Ibarra y el Coordinador de Inspectoría el profesor Gonzalo Rojas Rojas. Cuenta con una planta funcionaria de 31 personas de las cuales 16 son docentes de aula.

Durante sus primeros años de funcionamiento los grandes desafíos han sido:

- 1.- Iniciar un trabajo sistemático con las y los estudiantes en el 1º y 2º año de Enseñanza Media Científico Humanista.
- 2.- Implementar con recursos adecuados la modalidad Técnico-Profesional.
- 3.- Entregar una educación de calidad.
- 4.- Diseñar un modelo curricular que incluya la existencia y funcionamiento de Talleres Complementarios a los sectores de aprendizaje.

V. PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN NUESTRO QUE HACER.

I.- La comunidad del Liceo Técnico Santa Cruz de Triana, centra sus esfuerzos y su quehacer para que las y los estudiantes se desarrollen como personas, en sus capacidades morales, espirituales, afectivas, intelectuales y motrices.

II.- El quehacer pedagógico está centrado en favorecer un proceso educativo que apunta al desarrollo de la persona por medio de un currículo flexible que satisfaga las necesidades e intereses de cada estudiante y los requerimientos del campo laboral y de la comunidad.

III.- Trabajamos para que las y los estudiantes sean percibidos como personas únicas y diferentes, que poseen maneras y ritmos distintos de aprender, por lo tanto, el aprendizaje debe estar al alcance de las y los estudiantes, valorando que la misión del liceo sea fundamentalmente la obtención de un aprendizaje efectivo y a partir de esta premisa, se asuma el compromiso con las personas que aprenden..

IV.- Nuestra educación tiende a promover la formación valórica en la que se destacan la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, procurando que las y los estudiantes logren internalizarla y alcancen el crecimiento y autoafirmación personal que les posibilite enfrentar su vida familiar, social y laboral con éxito.

V.- Aspiramos a trabajar en equipo, unificando criterios, sumando esfuerzos, compartiendo liderazgos, reflexionando y evaluando nuestros quehaceres profesionales, de manera constante y permanente.

VI.- El genuino compromiso de los docentes está orientado a entregar las y los estudiantes sus conocimientos, saberes y valores y a compartir con los demás profesionales sus experiencias y prácticas docentes.

VII.- Apertura a la participación activa y responsable de la familia, de la comunidad y del entorno productivo y de servicio, porque el aporte de estos estamentos de nuestra comunidad favorece el desarrollo como personas de las y los estudiantes.



CREANDO FUTURO

Liceo Santa Cruz de Triana

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA



Los principios antes señalados, requieren ser internalizados conscientemente para alcanzar las finalidades que declaramos en nuestra Visión y lograr que nuestro Liceo llegue a convertirse en un centro educador con sólida identidad, donde cada integrante de la comunidad educativa se posicione y comprometa con su aporte a la institución como explicita nuestra Misión.



VI. Visión

Ser un liceo que entregue educación técnica de calidad, a jóvenes de la ciudad de Rancagua y comunas aledañas, que permita la inserción en el mundo laboral y académico con la capacidad de tomar decisiones orientadas hacia el bien común, conscientes de sus derechos y responsabilidades, adaptándose a los desafíos del siglo XXI.

VII. Misión

Liceo Santa Cruz de Triana atenderá a estudiantes de 1° a 4° medio, de la ciudad de Rancagua y comunas aledañas, entregando formación técnico profesional en las especialidades de Construcción y Gráfica a través de acciones pedagógicas que permitan el desarrollo de habilidades, competencias y aptitudes que aporten a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, fomentando espacios de convivencia inclusivos y participativos.

VIII. Sellos Educativos

Liceo TOLERANTE y ACOGEDOR, que proporciona espacios de desarrollo integral donde existe respeto a la diversidad de ideas, creencias y culturas con un clima escolar adecuado, comunidad cercana con énfasis en el buen trato.

IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL LICEO.

A. DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica

Objetivo General: Sistematizar lineamientos institucionales para desarrollar prácticas de planificación, implementación y evaluación de procesos educativos considerando las competencias del perfil de egreso de las y los estudiantes.

B. DIMENSIÓN: Gestión de Liderazgo

Objetivo General: Desarrollar estrategias para acompañar y apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje y los aspectos formativos implementados por los docentes.

C. DIMENSIÓN: Convivencia Escolar

Objetivo General: Diseñar un programa de formación integral para fomentar relaciones de convivencia inclusivas, que apoyen el desarrollo de los y las estudiantes de acuerdo a los valores y el perfil de egreso declarados en el PEI.

D. DIMENSIÓN: Gestión de Recursos

Objetivo General: Garantizar la gestión operativa de los recursos humanos, materiales y financieros para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes.

X. PERFIL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Todo(a) estudiante(a) que participe del Liceo Técnico Santa Cruz de Triana debe aspirar a ser:

- ✓ Respetuoso:
 - De las normas, reglamentos y procedimientos
 - De la convivencia social
 - De la prevención de riesgos
 - De su prójimo
 - De su familia
 - De la diversidad
 - De la sociedad en general
 - De su sexualidad
 - De sus horarios y compromisos

- ✓ Perseverante
- ✓ Generoso
- ✓ Solidario
- ✓ Veraz
- ✓ Afectivo
- ✓ Honesto
- ✓ Responsable:
 - Con su vida y la de los demás
 - Con su trabajo
 - Con su participación en el trabajo en equipo:

- ✓ Crítico
- ✓ Organizado
- ✓ Creativo
- ✓ Eficaz
- ✓ Eficiente
- ✓ Tolerante
- ✓ Acogedor

XI. PERFIL DEL APODERADO DEL LICEO.

Todo Padre y Apoderado del Liceo Técnico Santa Cruz de Triana debe:

Aspirar a :

- Ser afectuoso(a) con su pupilo(a).
- Tener ascendencia sobre su pupilo(a).
- Mantenerse informado del proceso educativo de sus pupilos(as)

Estar comprometido con:

- El perfil de las y los estudiantes que el Liceo propone
- El desarrollo académico de su pupilo(a)
- El proyecto educativo del Liceo
- La asistencia a toda reunión a la que sea convocado(a)

Ser participante activo en:

- Su curso
- Las actividades curriculares de libre elección
- Toda actividad a la que sea convocado
- Las actividades del programa de Integración Escolar cuando su estudiante sea parte de éste.

Responsable de:

- La formación valórica de su pupilo(a).
- Fortalecer la comunicación con su pupilo(a) y con el liceo.
- Proporcionar a los y las estudiantes un lugar en el hogar para su estudio.
- Cumplir con todos los compromisos adquiridos con el Liceo.
- Responder por todos los daños y perjuicios provocados por su pupilo en la Institución. (De acuerdo al R.I)
- Comunicarse periódicamente con profesores para apoyar de mejor modo el proceso educativo de su pupilo(a).



CREANDO FUTURO

Liceo Santa Cruz de Triana

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA

Generoso y solidario:

- Con su hijo(a).
- Con otros estudiantes y apoderados.
- Con los proyectos de asistencialidad e integración del Liceo.

XII. PERFIL DE LOS Y LAS DOCENTES

Las y los docentes, por la misión que desempeñan, son el principal agente del proceso educativo. Todo(a) docente, en su misión de educar, debe transmitir el saber cultural y entregar valores, no sólo por medio de la palabra, sino con su actitud como persona, porque ejerce influencia en la formación de las y los estudiantes.

ROL Y TIPO DE PROFESOR (A).

Es uno de los agentes del proceso educativo y tiene como rol:

- Educar.
- Transmitir valores (personales y culturales).
- Tener el perfil adecuado para el contexto del Liceo.
- Tener conciencia social.
- Ser idóneo y competente para el cargo.
- Tener una salud mental compatible.
- Tener alto sentido valórico en relación a aquellos que fundamenta y orienta al Proyecto Educativo Institucional (respeto, solidaridad, orden, honestidad, tolerancia y laboriosidad).
- Tener capacidad de trabajo en equipo.
- Adherir a una convivencia democrática.
- Potenciar los valores de nuestra cultura.
- Poseer un sentido crítico y autocrítico de su función.
- Ser un investigador permanente y eficiente.
- Tener un alto grado de probidad.
- Tener un alto grado de compromiso con sus pares.
- Tener capacidad de liderazgo.
- Adherir a la Misión del Establecimiento.

XIII. PERFIL DEL DIRECTOR (A).

El Docente Directivo es un profesional que cumple funciones de nivel superior que “sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función, se ocupa de lo atinente a la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación, y que conlleva tuición y responsabilidades adicionales directas sobre el personal docente, paradocente, administrativo y auxiliar o de servicios menores, y respeto de las y los estudiantes”. Elegido por el sistema de Alta Dirección Pública.

DEBE:

- Ser idóneo y competente.
- Tener una salud mental compatible.
- Tener un alto sentido valórico en relación a aquellos que fundamenta y orienta el Proyecto Educativo Institucional (respeto, solidaridad, orden, honestidad, tolerancia y laboriosidad).
- Tener capacidad de trabajo en equipo.
- Adherir a una convivencia democrática.
- Potenciar los valores de nuestra cultura.
- Poseer un sentido crítico y autocrítico de su función.
- Ser un investigador permanente y eficiente.
- Tener un alto grado de probidad.
- Tener un alto grado de compromiso con sus pares.
- Tener capacidad de liderazgo.
- Adherir a la Misión del Establecimiento.
- Contar con un perfeccionamiento profesional, acorde a la naturaleza de su cargo.
- Liderar a la Comunidad Educativa hacia el logro de los objetivos de la Educación y de la Institución (Misión).
- Tener la capacidad de mantener un clima organizacional armónico al interior de la Unidad Educativa.
- Conocer y velar por el cumplimiento de la normativa vigente, emanada del Ministerio de Educación como de aquella interna del Establecimiento.

- Apoyar, estimular y reconocer la labor de todos los funcionarios del Establecimiento.
- Mantener una conectividad interestamental efectiva.

XIV. PERFIL DEL DOCENTE TÉCNICO-PEDAGÓGICO.

El Docente Técnico-Pedagógico es un profesional que cumple funciones profesionales de nivel superior que “sobre la base de una formación y experiencia específica para cada función, se ocupa respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento de la docencia: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación, previo informe de los organismos competentes” (D.F.L. N° 1 del 22 de enero de 1997).

DEBE:

- Ser idóneo para la especialidad que desarrolla.
 - Tener una salud mental compatible.
 - Tener alto sentido valórico en relación a aquellos que fundamenta y orienta el Proyecto Educativo Institucional (respeto, solidaridad, orden, honestidad, tolerancia y laboriosidad).
 - Tener capacidad de trabajo en equipo.
 - Adherir a una convivencia democrática.
 - Potenciar los valores de nuestra cultura.
 - Poseer un sentido crítico y autocrítico de su función.
 - Ser un investigador permanente y eficiente.
 - Tener un alto grado de compromiso con sus pares.
 - Tener capacidad de liderazgo.
 - Adherir a la Misión del Establecimiento.
 - Contar con un perfeccionamiento profesional, acorde a la naturaleza de su cargo.
- Conocer y velar por el cumplimiento de la normativa vigente, manteniendo la autonomía como Unidad Educativa.



- Mantener una conectividad efectiva, que permita coordinar las diferentes actividades inherentes a esta Unidad.
- Fundamentar, desde el punto de vista Técnico-Pedagógico, las decisiones que como profesional les corresponde tomar.
- Fomentar el respeto y seguimiento de los conductos regulares.

XV. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

Las características que debe poseer nuestro(a) Asistente de la Educación, de acuerdo a los objetivos de nuestro Proyecto Educativo, son:

- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Poseer iniciativa.
- Comprometerse con la misión del Establecimiento.
- Ser un nexo efectivo entre Inspectoría, Profesores líderes y de especialidad.
- Ser idóneo para el cargo que desempeña.
- Capaz de enfrentar problemas y dar solución oportuna a situaciones inherentes a su función.
- Tener una salud compatible.
- Tener alto sentido valórico en relación a aquellos que fundamenta y orienta al Proyecto Educativo Institucional (respeto, solidaridad, orden, honestidad, tolerancia y laboriosidad).
- Adherir a una convivencia democrática.
- Potenciar los valores de nuestra cultura.
- Poseer un sentido crítico y autocrítico de su función.
- Ser un investigador permanente y eficiente.
- Tener un alto grado de probidad.
- Tener un alto grado de compromiso con sus pares.
- Tener capacidad de liderazgo.
- Adherir a la Misión del Establecimiento.